

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA TRANSPORMANABI
C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA CELABRADA EL 29 DE MARZO DEL
DOS MIL DIEZ Y SIETE.**

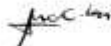
En la Ciudad de Jaramijo, el día de hoy Miércoles 29 de Marzo del 2017, siendo 19hoo, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle John F. Kennedy y Avenida 5 de Junio, Barrio costa Mar, Parroquia Jaramijo, Cantón Jaramijo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General los siguientes Accionista de la Compañía **TRANSPORMANABI C.A. TRANSPORTE MANABI DE CARGA PESADA**, **Abad Cedeño Tedy Patricio**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Alcívar Mora Carmen** Isabel por sus propios derecho y representando Cincuenta Acciones, **Andino Cevallos Benedicto** Manuel, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Bazurto Pico José Gonzalo**, por sus propios derechos y representando una Acción, **Bravo Delgado Pedro Aristides**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Bravo Llor Eulogio Heriberto**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Carreño Pinto Víctor Hugo**, por sus propios derechos y representado Cincuenta Acciones, **Castro Castro Carlos Luis**, por sus propios derechos y representando una Acción, **Castro Sánchez Jaime Fernando**, por sus propios derechos y representado Cuarenta y seis Acciones, **Cedeño Menéndez Ángel Rafael**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Cevallos Veliz Fidel Bienvenido**, por sus propios derechos y representando Dos Acciones, **Delgado Lucas Jorge Isaac**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Farías Solórzano Víctor Hugo**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Fernández Alonzo Daniel**, por sus propios derechos y representando cincuenta Acciones, **García Cedeño Erwin Roberto**, por sus propios derechos y representando Una Acción, **Llor Choez Avelino Manuel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **López Duarte Johnny Manuel**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **López Hidalgo Ana Cecilia**, por sus propios derechos y representando Doscientos Noventa y Seis Acciones, **Macías Sornoza Nilo Silvino**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Bermúdez Luis Fernando**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Llor Euder** Ignacio, por sus propios derechos y representando Tres Acciones, **Mendoza Parraga Daniel Fernando**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mendoza Solórzano Gliver Montalvo**, por sus propios derechos y representando Cuarenta y Nueve Acciones, **Mera Cristóbal Felipe**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mieles Macías Ruthder Moisés**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mieles Reyes Heraclides Alejandro**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Mugmal Sandoval Edwin** Hernán, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Muñoz Tómalá Víctor Hugo**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Ponce Carmelo Enrique**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Salto Vélez Delsito De La Cruz**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Toarez Orión Sebastián**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Tuarez Palma José Diocelino**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Zambrano Rodríguez**

Isaac, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones, **Zamora Zambrano William Antonio**, por sus propios derechos y representando Cincuenta Acciones. Todas las Acciones Sociales referidas son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en un 100%, dando un valor de **\$1.650.00**, teniendo los Accionistas derecho a Voto en ese mismo porcentaje. La Junta se realiza conforme la convocatoria publicada en el periódico La Marea del Cantón Manta el viernes 17 de Marzo del 2017, y en consecuencia se encuentran presentes todos los Socios y se constituye el orden del día, que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos

- 1.- Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2.- Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 3.- El Balance General y el Estado de Resultado y sus correspondientes Anexos del Ejercicio Económico del año 2016.**

Luego leído el orden del día los presentes aprueban por mayoría y unanimidad, los Informes de Gerente General y del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016; así como también el Balance General y el Estado de Resultado y sus correspondientes Anexos.

No habiendo otro punto a tratar queda suspendida la reunión para la redacción del **Acta**, por unos minutos, redactada, se procede a dar lectura a los presentes y estos firman en señal de su plena y absoluta conformidad a las Veinte horas Treinta Minutos.


Sra. Ana Cecilia López Hidalgo
GERENTE - ACCIONISTA
TRANSPORMANABI C.A.


Sr. Luis Fernando Mendoza Bermúdez
PRESIDENTE - ACCIONISTA
TANSPORMANABI C.A.


Sr. Isaac Olivo Zambrano Rodríguez
SECRETARIO AD HOC
TRANSPORMANABI C.A.